

Educación Profesional y Técnica

Notificación Pública de No Discriminación en Programas de Educación Técnica y Vocacional

Jasper I.S.D. ofrece programas de educación técnica y vocacional en La Agricultura; Comida y Recursos Naturales; Arquitectura y Construcción; Artes Plásticas; Tecnología y Comunicación Audiovisual; Educación y Entrenamiento; Ciencia de la Salud; Sevicios Humanos; Tecnologías de la Información; Derecho y Servicios Públicos; Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Matemáticas y Transporte; y Distribución y Logística. La admisión a estos programas se basa en la aptitud, interés y preferencia individual del estudiante.

Es política de Jasper I.S.D. no discriminar en sus programas, servicios o actividades vocacionales por motivos de raza, color, origen nacional, sexo o impedimento, tal como lo requieren el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmienda; Título IX de las Enmiendas en la Educación de 1972, y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, según enmienda.

Es política de Jasper I.S.D. no discriminar en sus procedimientos de empleo por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, impedimento o edad, tal como lo requieren el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmienda; Título IX de las Enmiendas en la Educación, de 1972, la ley de Discriminación por Edad, de 1975, según enmienda; y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, según enmienda.

Jasper I.S.D. tomará las medidas necesarias para asegurar que la falta de habilidad en el uso del inglés no sea un obstáculo para la admisión y participación en todos los programas educativos y vocacionales.

Para información sobre sus derechos o procedimientos de quejas, comuníquese con el Coordinador del Título IX Sra. Vanessa Phillips en 128 Park Street, Jasper, Texas 75951, o por correo electrónico (vphillips@jasperisd.net), o por teléfono al (409) 384-2401.

□

O. PUBLIC NOTIFICATION

Prior to the beginning of each school year, recipients must advise students, parents, employees and the general public that all vocational opportunities will be offered without regard to race, color, national origin, sex or handicap. Announcement of this policy of non-discrimination may be made, for example, in local newspapers, recipient publications and/or other media that reach the general public, program beneficiaries, minorities (including national origin minorities with limited English language skills), women and handicapped persons. A brief summary of program offerings and admission criteria should be included in the announcement; also the name, address and telephone number of the person designated to coordinate Title IX and Section 504 compliance activity.

If a recipient's service area contains a community of national origin minority persons with limited English language skills, public notification materials must be disseminated to that community in its language and must state that recipients will take steps to assure that the lack of English language skills will not be a barrier to admission and participation in vocational education programs.